UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (UAP/SAG)

Concurso Público Nacional: SCI-01-SH-6680-2025

N	Descripción	Etapa
1	Especialista en Monitoreo y Evaluación y Gestión del Conocimiento.	Recepción de Ofertas

Observaciones: a la fecha el trámite correspondiente a este proceso de licitación pública nacional se encuentra en etapa de recepción de ofertas, adjunto la documentación correspondiente.

Tegucigalpa MDC,12 de febrero del 2025.

Jose Marvin Alvarado
Coordinador Financiero
Unidad Administradora de Proyectos – SAG

REPÚBLICA DE HONDURAS
Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras
CRÉDITO No.6680-HN

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Proceso No. SCI-01-SH-6680-2025
CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL NACIONAL
ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
HN-SAG-461710-CS-INDV

La República de Honduras ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) para el financiamiento del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, parte de los recursos de este financiamiento serán destinados a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del contrato de consultoría **ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.**

Perfil del Profesional:

Formación Académica

1. Profesional universitario con el grado de licenciatura.
2. De preferencia, pero no indispensable, poseer maestría en administración o gestión de proyectos.

Experiencia General

1. Al menos 10 años de experiencia en el ejercicio profesional.

Experiencia Específica

1. Experiencia profesional de al menos 5 años en diseño, manejo e implementación de actividades de monitoreo y evaluación.
2. Experiencia en Monitoreo y recopilación de informes y evaluación de proyectos relacionados con el uso y manejo del agua y gobernanza hídrica.
3. Experiencia de trabajo de al menos 2 años en proyectos financiados por entidades financieras internacionales.

Habilidades:

1. Es indispensable que el candidato(a) domine programas para el levantamiento de información (encuestas) y su posterior proceso con el propósito de conformar la línea base y el seguimiento en campo de los indicadores del Proyecto.
2. Es importante que el candidato (a) posea habilidades en el manejo de paquetes para el análisis de bases de datos. Es deseable el manejo de sistemas de información geográfica.
3. Manejo de paquetes informáticos básicos (Word, Excel y Power Point), ser proactivo(a), con capacidad y experiencia de trabajo con equipos multidisciplinarios, gerencia y liderazgo.
4. Requisitos adicionales: Disponibilidad de trabajar tiempo completo, no tener impedimento de contratar con el Gobierno de Honduras y habilidades para conducir trabajos en equipo y bajo presión, Liderazgo y capacidad de motivar y formar grupos de trabajo, adaptabilidad a diferentes grupos sociales y culturales, facilidad de expresión, claridad de ideas y aptitud para trabajar en equipo, capacidad de transmisión y recepción de instrucciones y metas en forma clara y precisa.
5. Es deseable indicar conocimiento de los sistemas administrativos y financieros de los organismos financieros internacionales.

El propósito de este Aviso de Expresiones de Interés es conformar una lista de candidatos calificados para desarrollar la consultoría indicada.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, publicado en julio de 2016 revisada en noviembre de 2017 y agosto de 2018: Servicios de Consultoría, específicamente "Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales".

Los profesionales interesados en participar deberán enviar sus Expresiones de Interés acompañada de una carta debidamente firmada, que especifique el cargo y número de proceso para el que está aplicando, con su Hoja de Vida actualizada y firmada que contengan las calificaciones para realizar el trabajo mencionado, a la dirección abajo indicada.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería a través del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, invita a profesionales que cumplan con las calificaciones solicitadas a expresar interés en el proceso para la contratación de la Consultoría Individual solicitada. Los profesionales interesados podrán descargar los Términos de Referencia en el sitio web: www.honducompras.gob.hn.

De estar interesados, agradecemos remitir su correo manifestando su interés en participar en este proceso, **adjuntando la documentación solicitada** al correo electrónico procesosseguridadhidrica6680@gmail.com o a la siguiente dirección: Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, Col. La Estancia, Ave. Galván, una cuadra arriba de Almacenes XTRA, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, **a más tardar el 31 de enero del 2025.**

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de enero del 2025

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (UAP)
PROYECTO DE SEGURIDAD HÍDRICA EN EL CORREDOR SECO DE HONDURAS
CRÉDITO No. 6680-HN

PROYECTO DE SEGURIDAD HÍDRICA EN EL CORREDOR SECO DE HONDURAS

Proyecto No. P 169901 - Crédito 6680-HN

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Tegucigalpa, Honduras

2025

PROYECTO DE SEGURIDAD HÍDRICA EN EL CORREDOR SECO DE HONDURAS
TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA
ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

I. ANTECEDENTES

Las poblaciones de escasos recursos en las áreas rurales, así como los ecosistemas presentes en ellas, son especialmente vulnerables ante los efectos adversos provocados por la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos, tales como la sequía e inundaciones, particularmente en la región socio-política denominada "Corredor Seco" de Honduras, que cubre aproximadamente el 42% del territorio nacional y donde la pobreza es más aguda y se estima que el 58 % de los niños menores de 5 años que habitan esta región, sufren de desnutrición crónica, siendo la falta de agua segura una de las principales determinantes.

La débil estructura institucional e infraestructura hidráulica en la región, aunado a la marcada degradación de su entorno natural, entre otros factores, limitan el uso adecuado de los recursos hídricos y exacerba los impactos adversos provocados por fenómenos asociados a la variabilidad y cambio climático. Esta situación obstaculiza, a la vez, el desarrollo de actividades socioeconómicas que dependen del agua, por lo cual su gestión sostenible y eficiente es fundamental, para reducir la vulnerabilidad de los pobladores y asegurar su crecimiento económico.

A modo de brindar respuesta ante esta problemática, que cada año le generan al país pérdidas económicas millonarias y de vidas humanas, el Banco Mundial (BM) apoya la iniciativa para una nueva operación denominada "Programa de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras", a ser ejecutado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Este programa tendrá como principal objetivo desarrollar a lo largo de un período de ejecución de cinco (5) años, capacidades e infraestructura resilientes para lograr la seguridad hídrica en algunas áreas del Corredor Seco de Honduras.

El Proyecto se ejecutará bajo la coordinación general de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP-SAG). La UAP-SAG es una agencia gubernamental que apoya la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo socioeconómico del país, por lo que será el anfitrión de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), que se coordinará con otras instituciones gubernamentales y el nivel Municipal. La UGP supervisará todos los aspectos técnicos, administrativos y fiduciarios. Asegurará el cumplimiento de las políticas ambientales y sociales del Banco Mundial (BM) y será responsable del monitoreo y evaluación (M&E) del proyecto.

Entre las actividades de la fase de implementación del "Programa de Seguridad Hídrica para el Corredor Seco de Honduras", se encuentra la contratación de un **Especialista en Monitoreo y Evaluación**. La UGP la cual estará encabezada por un Coordinador de Proyecto, tendrá la responsabilidad de la implementación del mismo.

II. JUSTIFICACIÓN

Dentro de las condiciones adicionales de efectividad se encuentra que la UGP se haya establecido según lo dispuesto en la sección I.A.1 (b) del Anexo 2, por lo que la Consultoría, es pertinente y oportuna para garantizar la implementación de los componentes del Proyecto.

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Esta consultoría tiene como objetivo disponer de un profesional que Lidere el diseño e implementación del sistema de seguimiento, evaluación participativa y gestión del conocimiento del Proyecto que permita a los diferentes actores participantes internalizar el enfoque de gestión por resultados, medir el impacto del proyecto, generar lecciones aprendidas, buenas prácticas e insumos que facilite la gestión del conocimiento para generar los insumos en el marco del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras a ser financiado con fondos del Banco Mundial.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Recopilar, verificar y consolidar la información generada referente a la planificación integral del proyecto y brindar recomendaciones al Coordinador de la UGP.
2. Proveer información de todas las áreas y apoyar las actividades que se desarrollen para las mediciones de avances de la planificación del Proyecto que se lleven a cabo.
3. Generar todos los informes que serán enviados a las entidades relacionadas con la ejecución, medición de avances y evaluación del Proyecto.
4. Realizar las evaluaciones de avances del Proyecto; Evaluación Medio Término, Evaluación Independiente y Evaluación de Cierre según lo que requiere el Banco Mundial.
5. Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de metas estableciendo e identificando las lecciones aprendidas y mejores prácticas en un campo determinado según lo planificado en el POA.
6. Crear mecanismos efectivos de detección temprana de retrasos en la ejecución del Proyecto.
7. Apoyar la emisión de los informes de monitoreo (trimestral), informes de evaluación presupuestal (anual), informes de evaluación del Plan Operativo Institucional (trimestrales), reportes periódicos del proyecto (mensual y trimestral).

I. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Resultados Esperados

El/la Especialista en Monitoreo y Evaluación del Proyecto será responsable de brindar apoyo a la gestión del proyecto a través de información que permita mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos mediante la retroalimentación constante proveniente de todos los actores involucrados en la ejecución del proyecto, en especial la UGP y beneficiarios; lo que contribuye a la identificación temprana de problemas para proponer nuevas estrategias, así como al aprendizaje de todos los involucrados.

II. Funciones Específicas

1. Actuar como responsable de la administración de un sistema de seguimiento (M&E) que, en forma trimestral, generará reporte de seguimiento a los indicadores de; (i) Avances en la Ejecución Física; (ii) Avances en la Ejecución Financiera; (iii) Desempeño operativo (de cada una de las unidades organizativas vinculadas al proyecto, (en lo que compete al desarrollo del proyecto)).
2. Gestionar de manera mensual la presentación de reportes de ejecución física y financiera tanto por parte de las consultorías, como del desempeño del proyecto en general.
3. Procesar la información recibida de los reportes mensuales de ejecución física y financiera, evaluándolos en relación a los indicadores de desempeño del proyecto para, consecuentemente, remitirlos al Coordinador de la UGP.
4. De manera trimestralmente, desarrollar el proceso de evaluación de los indicadores integrales del proyecto: (i) Avances en la Ejecución Física; (ii) Avances en la Ejecución Financiera; (iii) Desempeño operativo y remitirlos al Coordinador de la UGP.
5. Dar seguimiento diario a actividades reflejadas en el Plan Operativo Anual y el Plan de Adquisiciones vigente, con el fin de registrar el cumplimiento de etapas. Esta actividad de seguimiento diario resultará fundamental para la generación de los indicadores del sistema.
6. Llevar a cabo las demás tareas que podrían ser designadas por el Coordinador de la UGP, relacionadas al M&E del Proyecto.
7. Coordinar con el Especialista Financiero del Proyecto las actividades de monitoreo y evaluación del proyecto a través del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI-UEPEX), cuyos reportes serán fundamentales para los informes de evaluación antes referidos.
8. En forma paralela se llevará un sistema de monitoreo y evaluación el cual que proporcione información confiable, accesible, en tiempo y en forma.
9. Coordinar la implementación del sistema de seguimiento y evaluación participativa del Proyecto.
10. Preparar informes de avance semestral del proyecto.
11. Generar un sistema continuo de reportes, mediante un proceso permanente de análisis y calificación de las actividades, procesos y productos por componente y actores del proyecto.
12. Fortalecer la capacidad de gestión de los componentes del Proyecto (Instancia de toma de decisiones), mediante el establecimiento de los mecanismos para la periódica revisión y replanteamiento de estrategias, técnicas, financieras y administrativas.
13. Organizar la información con base en datos que permita evaluar periódicamente el alcance de los objetivos del Proyecto y los componentes planteados en el marco de resultados y la línea base, así como el cumplimiento del Plan Operativo Anual.
14. Llevar una base de datos en relación a los productos, efectos e impactos para cada componente del Proyecto que permita las evaluaciones periódicas (es decir, anuales, de medio término, finales y ex post del Proyecto); para la sistematización de experiencias de la ejecución y la extracción de lecciones que permitan la formulación de futuros proyectos de desarrollo rural sostenibles; ello tomando en cuenta el marco de resultados del Proyecto

15. Generar y sistematizar los procedimientos para la recopilación, procesamiento análisis de información sobre los productos, efectos e impactos de los componentes del Proyecto.
16. Proveer oportuna y eficientemente la información pertinente a los decisores de acción, para apoyar la administración eficiente y eficaz de la unidad, de manera que incida en la toma de decisiones en forma correcta, oportuna y significativa, para el logro de los objetivos del Proyecto.
17. Facilitar la integración, coordinación y complementariedad entre los indicadores y reportes de información generada por el sistema con diferentes programas y servicios de las instituciones aliadas.
18. Coordinación y facilitación en la evaluación para el proyecto.
19. Realizar otras tareas asignadas por la Coordinación del Proyecto.

III. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

El Consultor dependerá directamente del Coordinador del Proyecto y estará bajo la supervisión de la Coordinación de Monitoreo de la UAP-SAG.

IV. DURACIÓN Y CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA

El cargo tendrá una duración por la vida del Proyecto, mediante contrataciones por cada año, sujetas a renovación de conformidad a los resultados de desempeño del Consultor. El Consultor firmará un contrato estándar que se utiliza para la contratación de consultores individuales en proyectos financiados por Banco Mundial y se sujetará a todas las condiciones previstas en este instrumento sin excepción.

Lugar de Trabajo: El Consultor se le asignara espacio físico en las oficinas del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras para la realización de sus actividades. En caso de necesitar desplazarse fuera de la Ciudad se asignarán viáticos de acuerdo a lo establecido en la tabla de viáticos de la Institución.

V. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será en Dólares de los Estados Unidos de América pagaderos en moneda nacional conforme al tipo de cambio oficial del día en que se emite el comprobante de pago en el sistema contable del Proyecto. Los pagos se realizarán de forma mensual en concepto de honorarios profesionales, previa presentación de recibo para su cancelación.

El (La) Consultor (a) deberá estar inscrito (a) en el SIAFI, para recibir el monto pactado. De cada pago se retendrá el 12.5% por concepto de impuesto sobre la renta de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta.

VI. PERFIL ACADÉMICO

a. Formación académica: (i) Profesional universitario con el grado de licenciatura. De preferencia, pero no indispensable, poseer maestría en administración o gestión de proyectos.

b. Experiencia:

i. General: Al menos 10 años de experiencia en el ejercicio profesional.

ii. **Específica:** (i) Experiencia profesional de al menos 5 años en diseño, manejo e implementación de actividades de monitoreo y evaluación; (ii) Experiencia en Monitoreo y recopilación de informes y evaluación de proyectos relacionados con el uso y manejo del agua y gobernanza hídrica; (iii) Experiencia de trabajo de al menos 2 años en proyectos financiados por entidades financieras internacionales.

iii. **Levantamiento de información:** es indispensable que el candidato(a) domine programas para el levantamiento de información (encuestas) y su posterior proceso con el propósito de conformar la línea base y el seguimiento en campo de los indicadores del Proyecto.

iv. **Manejo de base de datos:** es importante que el candidato (a) posea habilidades en el manejo de paquetes para el análisis de bases de datos. Es deseable el manejo de sistemas de información geográfica.

v. Otras destrezas: Manejo de paquetes informáticos básicos (Word, Excel y Power Point), ser proactivo(a), con capacidad y experiencia de trabajo con equipos multidisciplinarios, gerencia y liderazgo.

vi. Requisitos adicionales: Disponibilidad de trabajar tiempo completo, no tener impedimento de contratar con el Gobierno de Honduras y habilidades para conducir trabajos en equipo y bajo presión, Liderazgo y capacidad de motivar y formar grupos de trabajo, adaptabilidad a diferentes grupos sociales y culturales, facilidad de expresión, claridad de ideas y aptitud para trabajar en equipo, capacidad de transmisión y recepción de instrucciones y metas en forma clara y precisa.

c. Otros:

i. Es deseable indicar conocimiento de los sistemas administrativos y financieros de los organismos financieros internacionales.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA**	**5 puntos**
1.1 Profesional universitario con grado de licenciatura.	Cumple/ No cumple
1.2 Maestría en Administración o Gestión de Proyectos.	5
2. **EXPERIENCIA GENERAL**	**25 puntos**
2.1 Experiencia mínima de diez (10) años en el ejercicio profesional.	
Al Menos 10 años	20
Entre 10 y 15 años	23
Más de 15 años	25
3. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**	**60 puntos**
3.1 Experiencia profesional de al menos 5 años en diseño, manejo e implementación de actividades de monitoreo y evaluación.	
Mínimo cinco (5) años	15
Entre 5 y 8 años	18
Más de 8 años	20
3.2 Experiencia en Monitoreo y recopilación de informes y evaluación de proyectos relacionados con el uso y manejo del agua y gobernanza hídrica.	
Mínimo un (1) proyecto	15

Entre 2 a 4 proyectos	18
Más de 4 proyectos	20
3.3 Experiencia de trabajo de al menos 2 años en gerencia de proyectos financiados por entidades financieras internacionales.	
Mínimo dos (2) años	15
Entre 3 y 5 años	18
Más de 5 años	20
1. **OTROS (deseable)**	**10 puntos**
4.1 Programas para el levantamiento de información (encuestas) y su posterior proceso con el propósito de conformar la línea base y el seguimiento en campo de los indicadores del Proyecto.	5
4.2 Habilidades en el manejo de paquetes para el análisis de bases de datos. Es deseable el manejo de sistemas de información geográfica.	5
Total puntaje	**100**

Porcentaje mínimo de pase 70 puntos, basado en revisión curricular.

En caso de empate el criterio para desempatar será: 3.3 Experiencia de trabajo de al menos 2 años en gerencia de proyectos financiados por entidades financieras internacionales.

ACTA DE RECEPCIÓN
DE EXPRESIONES DE INTERÉS Y HOJAS DE VIDA

Nombre del Proyecto:	Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras.
Número del Crédito:	6680-HN
Proceso No.:	SCI-01-SH-6680-2025
Nombre del Proceso:	Especialista en Monitoreo y Evaluación y Gestión del Conocimiento
Referencia en STEP:	HN-SAG-461710-CS-INDV
Fecha Límite para la Recepción Expresiones de Interés acompañadas de sus Hojas de Vida:	31 de enero de 2025

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco (5) días del mes de febrero del 2025, siendo las 10:00 a.m. Hora Oficial de la República de Honduras, con representantes de la UAP de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, nos reunimos para llevar a cabo el Acto de Recepción de Expresiones de Interés acompañadas de sus Hojas de Vida del Proceso arriba descrito, acto que se desarrolló de la siguiente manera:

PRIMERO: Se procedió a recibir treinta y siete (37) Expresiones de Interés acompañadas de sus Hojas de Vida, las cuales se registran en la tabla siguiente:

No.	Nombre	Fecha y Hora de Ingreso
1	Flavio Alberto Banegas	17/01/2025 05:46 p.m.
2	Jefferson David Flores	19/01/2025 05:34 p.m.
3	Eduardo Andrés Sánchez Flores	20/01/2025 02:58 p.m.
4	Vivian Celeste Hernández Quintana	20/01/2025 09:29 p.m.
5	Lissien Lineth Lagos Lagos	21/01/2025 01:19 a.m.
6	Felipe Humberto Chávez Reyes	21/01/2025 09:52 a.m.
7	Roxana Karina Coello Laínez	21/01/2025 03:59 p.m.
8	Carlos Arita Ramos	21/01/2025 07:30 p.m.
9	Alcides Misael Rivera	22/01/2025 09:44 a.m.
10	Eddie Iván Gómez	22/01/2025 10:51 a.m.
11	Ramon de Jesús Hernández Flores	22/01/2025 03:15 p.m.
12	Juan José Quintanilla Caceres	22/01/2025 04:12 p.m.
13	Maria Clara Vinland	23/01/2025 01:40 a.m.
14	Edgar Ariel Herrera Hernández	26/01/2025 05:03 p.m.
15	Juan Carlos Barahona Vindel	27/01/2025 10:00 a.m.
16	José Ismael Hernández Caceres	27/01/2025 03:09 p.m.
17	Ollie Dannilu Romero Bueso	27/01/2025 03:32 p.m.
18	Manuel de Jesús Tabora	27/01/2025 04:46 p.m.
19	Gabriel Armando Brito Jacome	27/01/2025 07:04 p.m.

No.	Nombre	Fecha y Hora de Ingreso
20	Román Álvarez Mejía	28/01/2025 03:53 p.m.
21	Rubén Hernández Cruz	28/01/2025 11:58 p.m.
22	Juan José Barahona	29/01/2025 07:09 p.m.
23	Alexis Eduardo Zepeda Cerna	30/01/2025 11:56 p.m.
24	Hugo Alejandro Castillo Ayala	30/01/2025 12:08 p.m.
25	Mario Manuel Mejía Martínez	30/01/2025 05:57 p.m.
26	Dania Maria Baca Escober	30/01/2025 08:15 p.m.
27	Brenda Ruth Mejía Villanueva	30/01/2025 10:14 p.m.
28	Ricardo Mairena Ramírez	31/01/2025 02:38 a.m.
29	Lilian Haydee López Mass	31/01/2025 01:51 p.m.
30	Arístides Noel Ponce Umanzor	31/01/2025 02:23 p.m.
31	Fernando Enrique Lezama Ortiz	31/01/2025 02:59 p.m.
32	Junior Nahún Velásquez Baca	31/01/2025 03:22 p.m.
33	Aída Francelia Martínez Castillo	31/01/2025 06:41 p.m.
34	Johanna Patricia Flores Godoy	31/01/2025 09:11 p.m.
35	Rene Bladimir Márquez del Cid	31/01/2025 10:45 p.m.
36	Fredy Ernesto Hidalgo Gómez	31/01/2025 10:53 p.m.

SEGUNDO: Se recibió una Hoja de Vida después de la fecha establecida como límite para la recepción de Expresiones de Interés:

No.	Nombre	Fecha y Hora de Ingreso
1	Miguel Ángel Zepeda Acebedo	03/02/2025 03:25 p.m.

TERCERO: Las Expresiones de Interés junto con sus Hojas de Vida permanecerán en custodia de la Unidad de Adquisiciones del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras para posteriormente ser entregadas al Comité de Evaluación del Proceso.

En fe de lo cual, y para constancia se firma la presente **Acta de Recepción de Expresiones de Interés y Hojas de Vida** en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras, C.A., a los cinco (5) días del mes de febrero del 2025.

Nombre:	Cargo:	Firma:
Ing. Edwyn Turcios	Coordinador de Adquisiciones UAP/SAG	
Maria Cristina Betancourt Sierra	Especialista en Adquisiciones Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras	